

## DENUNCIA PÚBLICA

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación - **FECODE** – a través de su **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**, denuncia ante el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y el Derecho, Unidad Nacional de Protección – UNP-, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Vicepresidencia de la Republica (Programa Presidencial de DD.HH. y DIH) y demanda de ellas las acciones pertinentes que permitan identificar, juzgar y condenar a los responsables de la agresión criminal contra el docente directivo sindical **SERGIO ECHEVERRY DUQUE** y se le brinden de manera pronta y oportuna las garantías y protección que la situación amerita, para el ejercicio de la actividad docente y sindical.

SERGIO ECHEVERRY presidente de la subdirectiva de “ADIDA” en el municipio de Rionegro, se encontraba el pasado 30 de Agosto del año en curso, participando pacíficamente en el “cacerolazo” que diferentes sectores sociales de esa localidad habían convocado en solidaridad con el paro agrario. Momentos después de que los manifestantes ya se habían dispersado como consecuencia de la arremetida de los agentes de ESMAD; a varias cuadras del sitio donde se había realizado la concentración, “dos agentes motorizados de la policía dispararon contra el presidente de la Subdirectiva del magisterio de Rionegro” impactándole con tres proyectiles en sus piernas; según informó La ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DE ANTIOQUIA “ADIDA” Y SU COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

**FECODE**, al tiempo que rechaza éste hecho criminal y exige una exhaustiva investigación que permita las sanciones correspondientes a los responsables; quiere recordarle a LAS AUTORIDADES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES y NACIONALES que en Colombia en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado por la Constitución Política de 1991; el derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente está expresamente reconocido en el artículo 37 y por los tratados internacionales que hacen parte del Bloque de Constitucionalidad. Que en las actuales movilizaciones en desarrollo donde viene participando el pueblo en general y las que ha convocado y convoca ésta Federación tienen el carácter pacífico, es decir, sin violencia, armas ni alteraciones graves del orden público; en consecuencia el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ESMAD para dispersarlas y acciones criminales como la que estamos denunciando se constituyen en una violación flagrante a nuestros derechos fundamentales y a nuestro ordenamiento jurídico; los cuales deben ser garantizados y restablecidos por el conjunto de las autoridades públicas.

**FECODE**, expresa su más sentida solidaridad con la organización sindical “**ADIDA**”, con los docentes victimizados y con la comunidad educativa en general, por la violencia criminal que vulnera sus derechos fundamentales, exhortándolos a mantener en alto las banderas de la lucha por la defensa del **DERECHO A UNA VIDA DIGNA** y el respeto de los **DERECHOS HUMANOS** de todos los Colombianos.

## **¡LA ESCUELA UN TERRITORIO DE PAZ, RESPETÉMOLA!**

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2013  
DH-095-13

### **COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

**OVER DORADO CARDONA**  
Segundo Vicepresidente  
Coordinador Comisión

**JORGE A. RAMIREZ R.**  
Secretaría Técnica

c.c. -OIT (Comisión especial de tratamiento de conflictos CETCOIT).  
-Internacional de la Educación IE.  
-Central Unitaria de Trabajadores CUT.  
-Oficina del alto comisionado de la ONU para los refugiados ACNUR.  
-Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.